



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"**ACTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 004-2023-ANA****CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO, MANTENIMIENTO, SOPORTE Y GARANTÍA
DEL HARDWARE DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE BASE DE DATOS EXADATA DE LA
MARCA ORACLE DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA****INFORMACION GENERAL**

En la ciudad de Lima, siendo las 14:00 horas, a los veinte y tres (23) días del mes de mayo de 2023, en la oficina de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio de la Autoridad Nacional del Agua, sito en la Calle Diecisiete N° 355 Urb. El Palomar, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima; se procedió a realizar la apertura de la oferta presentada para el procedimiento de selección Contratación Directa N° 004-2023-ANA, correspondiente a la contratación del servicio de licenciamiento, mantenimiento, soporte y garantía del hardware de la plataforma tecnológica de base de datos exadata de la marca Oracle de la Autoridad Nacional del Agua.

RECEPCION Y APERTURA DE LA OFERTA

En mérito de la invitación realizada y conforme a lo establecido en las Bases de la Contratación Directa, se verifica que se presentó en mesa de partes virtual de la Sede Central de la Autoridad Nacional del Agua la siguiente oferta:

N°	Nombre del postor	RUC	N° Hoja de Trámite	Fecha y Hora
1	SISTEMAS ORACLE DEL PERU S.R.L.	20182246078	92763-2023	22/05/2023 – 16:23 Hrs.

Acto seguido se procede a la apertura de la oferta presentada, a fin de evaluar los términos de referencia y la presentación de documentación obligatoria, como se detalla:

N°	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	EVALUACIÓN
a)	Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1).	CUMPLE
b)	<p>Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.</p> <p>En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.</p> <p>En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.</p> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p>	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2).	CUMPLE





PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3).	CUMPLE
e)	Copia del documento emitido por el fabricante de las licencias, con el cual se acredite que el postor está autorizado para contratar la renovación del servicio de soporte técnica de licencias de programas Oracle.	CUMPLE
f)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio (Anexo N° 4)	CUMPLE
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 5)	CUMPLE

La oferta del postor SISTEMAS ORACLE DEL PERU S.R.L. cumple con los términos de referencia y el precio de la oferta económica asciende a la suma de:

N°	Nombre del postor	Importe S/
1	SISTEMAS ORACLE DEL PERU S.R.L.	724,727.89

Por lo que la oferta presentada no supera el valor estimado de la Contratación Directa, señalando que el monto incluye todos los impuestos y demás costos que sean aplicables y que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar.

OTORGAMIENTO Y CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO

Considerando lo señalado precedentemente, se otorga la Buena Pro y el Consentimiento del presente procedimiento de selección a:

Postor Ganador : SISTEMAS ORACLE DEL PERU S.R.L.
RUC : 20182246078
Domicilio legal : Av. El Derby 055, Int 502 Torre 1, Urb Lima Polo and Hunt Club, Santiago de Surco.
Monto adjudicado : S/ 724,727.89 (Setecientos veinte y cuatro mil setecientos veinte y siete con 89/100 Soles).

El consentimiento de la Buena Pro se producirá el mismo día de la notificación de su otorgamiento, conforme a lo establecido en el Artículo 64° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 15:40 horas del mismo día, se dio por terminada la evaluación de la oferta presentada, firmándose la presente acta en señal de conformidad, la misma que se publicará en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE.

<p>MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA</p>  <p>..... Econ. Germán Sandoval Bonilla Subdirector Unidad de Abastecimiento y Patrimonio</p>
<p>Econ. German Sandoval Bonilla Subdirector Unidad de Abastecimiento y Patrimonio Autoridad Nacional del Agua</p>